



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°58/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación para el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Sepúlveda Hidalgo del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 12 y 13 de marzo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Coquimbo	Gunther Hicks Pérez Run: 13.238.728-1
Cuerpo de Bomberos de Quintero	Juan Messina Álvarez Run: 12.601.093-1
Cuerpo de Bomberos de Maule	Cristian Obrador Lobos Run: 14.018.701-1
Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	Matías Fernández Avendaño Run: 19.320.068-0
Cuerpo de Bomberos de Trehuaco	Daniel Cárcamo San Martín Run: 18.260.067-9



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, marzo 2022.